

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-001
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTA 05-08-2025 03:12:02
Al Contestar Cite Este Nr.:2025IE14264 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: COMISION 2º PERM. GOBIERNO/GARZON FANDIÑO DAVID ANTO
DESTINO: 201 OFICINA 201/BARRIOS BERNAL ANDRES GIOVANNI
ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN VIERNES 15 DE AGOSTO DE 2025
OBS: PARA LOS HONORABLES CONCEJALES(AS)

Honorables Concejales

Comisión Segunda Permanente de Gobierno

Fecha: **Viernes 15 de Agosto de 2025. Hora: 09:00 a.m.**

Lugar: Recinto Los Comuneros.

Por instrucciones del Presidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, Honorable Concejal Andrés Giovanni Barrios Bernal, y conforme lo establece el artículo 1° del Acuerdo 865 de 2022 que modifica el artículo 43 del Acuerdo 741 de 2019 y el parágrafo 4 del artículo 3 del Acuerdo 837 de 2022, “Por el cual se modifica el Acuerdo 741 de 2019 y se dictan otras disposiciones”, Reglamento Interno, comedidamente me permito **CONVOCARLO (A)** a la sesión que se llevará cabo en la fecha y hora señalada, con el tema que a continuación se relaciona:

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

Priorizada No. 358 de 2025 aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 03 de marzo de 2025.

Tema: Implementación del Acuerdo de Paz en Bogotá y Consejos de Paz en el Distrito Capital, seguimiento al Acuerdo Distrital 809 de 2021.

Citantes: Honorable Concejal Óscar Fernando Bastidas Jacanamijoy. Bancada Partido Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS).

Citados: Doctores(as) Gustavo Alberto Quintero Ardila, Secretario Distrital de Gobierno; Úrsula Ablanque Mejía, Secretaria Distrital de Planeación; Fondos de Desarrollo Local; Isabelita Mercado Pineda, Alta Consejera para las Víctimas, Paz y Reconciliación; Patricia Paola Padilla Lara, Directora de Paz y Reconciliación.

Invitados: Doctores(as) Iris Marín Ortiz, Defensora del Pueblo Colombia; Andrés Castro Franco, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Adriana Herrera Beltrán, Veedora Distrital.

Cordialmente,


DAVID ANTONIO GARZÓN FANDIÑO
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Luz Dary Cárdenas Figueroa, secretaria ejecutiva *LDF*